

UNIVERSIDAD MILITAR

NUEVA GRANADA



MUJER Y DERECHO EN EL CINE COLOMBIANO DE 2011 Y 2012

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ

ENSAYO REQUISITO DE GRADO

Dr. CESAR OLIVEROS AYA

Investigador Principal

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

BOGOTÁ D.C.

2013

MUJER Y DERECHO EN EL CINE COLOMBIANO DE 2011 Y 2012

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ

CODIGO 0300698

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

BOGOTA D.C. 2012

MUJER Y DERECHO EN EL CINE COLOMBIANO DE 2011 Y 2012

CARLOS ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ
CODIGO 0300698

ENSAYO REQUISITO DE GRADO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE DERECHO

BOGOTA D.C. 2012

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	0.
1. MUJER Y DERECHO EN EL CINE COLOMBIANO DE 2011 Y 2012	1.
2. EL CINE COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	6.
CONCLUSIONES	14.
BIBLIOGRAFIA	16.
ANEXOS	19.

INTRODUCCIÓN

Como todas las manifestaciones artísticas, el cine cumple a cabalidad su labor de retratar la sociedad de la cual se extraen sus argumentos, incluso los que se considera que puedan pertenecer al campo de la ficción.

El tema particular que ocupará el presente ensayo, se centrará sobre una somera diagnosis de la sociedad colombiana a través de los personajes femeninos en las películas estrenadas en el país en los dos últimos años (2011 y 2012) que por demás está decir, ha sido el período más prolífico de la cinematografía colombiana en su historia, desde 1986, año en que se llegó a la cifra record de 14 producciones, teniendo en cuenta que de lo que va corrido desde 2011 y hasta la fecha, han sido producidas mas de 50 películas nacionales¹ y sobre el papel del cine como herramienta pedagógica para acercar a la mujer colombiana al conocimiento de sus derechos y los mecanismos para acceder a la justicia como medio de prevención y mitigación de los riesgos a su integridad física, moral, sexual y cultural.

Para tal fin se han recopilado y analizado una buena porción de estos filmes dentro de los que se encuentran “Mamá, tómate la sopa”, “El escritor de telenovelas”, “La Captura”, “Mi gente linda, mi gente bella”, “Póker”, “Chocó”, “La cara oculta”, “La rabia”, “180 segundos”, “El jefe”, “Todos tus muertos”, “Los colores de la montaña”, “Karen llora en un bus”, “Locos”, “Saluda al Diablo de mi parte” y “El Paramo”.

¹ Ministerio de Cultura, Cinematografía, Películas Colombianas, 8, abril, 2012. Disponible en internet <<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=35443>>, [Citado en 2012-11-23]

1. MUJER Y DERECHO EN EL CINE COLOMBIANO DE 2011 Y 2012

En una sociedad con la carga histórica de las sociedades latinoamericanas de machismo y subvaloración de la mujer, el cine colombiano de este último bienio refleja los rezagos de esa historia en cuanto a los roles femeninos descritos en las diferentes producciones cinematográficas.

Es así como a lo largo de estas numerosas películas producidas y estrenadas entre estos dos años vemos una gran cantidad de personajes femeninos que resultan determinantes para el desarrollo de cada una de ellas, plasmando de manera muy certera el papel que juega en la sociedad colombiana actual la mujer con los defectos, virtudes y características propias de las diferentes clases sociales, grados de escolaridad e historias particulares que a través de estos trabajos cinematográficos nos son narradas siendo extraídas tanto del imaginario particular del autor como del colectivo y, por supuesto, de nuestra realidad social.

Una de las más llamativas facetas de la mujer colombiana que se ha querido imprimir en gran parte de los trabajos fílmicos que han sido utilizados para el presente trabajo, es el de sujeto determinante de las conductas y decisiones de los hombres, bien sean sus parejas sentimentales o tengan vínculo familiar estrecho con estos.

Es así como podemos ver que en varias de las películas que tienen como eje central una historia romántica, sirvan de ejemplo “El Jefe”, Mamá, tomate la sopa”, “Locos”, “En coma” e incluso “La Captura”, el rumbo de cada historia ha sido determinado, de manera premeditada o como consecuencia indirecta, por la decisión tomada por el hombre que busca a cualquier precio conseguir o conservar el amor de la protagonista para sí.

Esta faceta constituye a la mujer colombiana en la motivación primordial u objetivo último del hombre que obedeciendo al maquiavélico dicho “el fin justifica los medios” la convierte en el móvil de peripecias divertidas y arriesgadas, así como también de delitos que resultan muy bien plasmadas en producciones como “El jefe” y “Locos”.

Otra faceta de gran importancia es la que describe sus cualidades humanas resaltadas en la mayoría de las ocasiones por el estrato humilde del que surgen la mayoría de las protagonistas como son los casos de Fabiana en la “Cara Oculta”, Miriam en “Los Colores de la Montaña”, Chocó en “Chocó” o Rosa en “La Rabia” y que reconocen las virtudes, capacidad de sacrificio, solidaridad y valentía de nuestras mujeres.

Uno de los aspectos neurálgicos en el presente análisis y que se presentará de manera más amplia en párrafos posteriores, será el de la mujer maltratada tanto por la sociedad en general y por el hombre en particular como se puede apreciar de la manera más desgarradora en “El Paramo” película en la cual una supuesta bruja, mujer que no puede darse a entender de manera verbal y con un historial de maltrato y tortura, continúa siendo maltratada, violada y torturada bajo la sospecha de que es guerrillera y posteriormente hechicera, situación no alejada de la realidad si tenemos en cuenta el reciente caso de violencia derivado de la intolerancia acaecido en Santa Bárbara Antioquia en el cual una mujer fue asesinada e incinerada por presuntas actividades de hechicería.²

Una de las facetas más importantes de la mujer colombiana, presente en cada una de los filmes nacionales, independiente de si los medios utilizados para ello son legales, ilegales, legítimos o no, es el de un ser emprendedor y perseverante en cuanto a la consecución de sus metas, principalmente cuando se trata de sacar adelante a su familia; es así como este paradigma de mujer se encuentra

² EL TIEMPO, Bogota, 3, septiembre, 2012; Disponible en internet
<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12191850.html>
[Citado 2012-11-23]

plasmado en Cristina en “Mamá, tómate la sopa”, Chocó en “Chocó” y Camila en “Póker” por nombrar solo tres de tantos roles femeninos con estas características.

De gran relevancia igualmente resulta el análisis de lo que la cinematografía colombiana en 2011 y 2012 retrata respecto de la participación femenina en los diferentes ámbitos de la vida nacional. Para acercarnos a una evaluación de la fidelidad o no de esta forma de representación de nuestra realidad a través del cine, debemos acudir a nuestra historia relativa a los avances de dicha participación de la mujer en diferentes aspectos de la vida colombiana. Es así como debemos remontarnos a una fecha hito en el logro de reconocimiento de igualdad frente al hombre la cual sucedió en el año de 1957 por medio del plebiscito que otorgó igualdad de derechos democráticos entre géneros, siendo Colombia uno de los últimos países de Latinoamérica que dio este paso.

Hasta la década del 40 del siglo pasado, la mujer colombiana no tenía su propia representación y dicha representación recaía primero en su padre y posteriormente en su esposo; esto significaba, entre otras, que las mujeres no tenían derecho siquiera a administrar sus bienes. Durante las coyunturas de las guerras mundiales, especialmente de la segunda, por medio de los avances industriales y tecnológicos se propició en nuestro país la educación igualitaria en cuanto a materias entre hombres y mujeres y es, sin duda, este avance en el sector educativo el que planta las semillas más esperanzadoras para el camino de la igualdad de géneros en Colombia, dando un paso fundamental con la Constitución del 1991 y que a la fecha aún se viene desarrollando.

El aspecto educativo, según la descripción de nuestro cine en 2011 y 2012, sigue jugando un papel fundamental en la búsqueda de igualdad de géneros, lo cual se puede considerar, es fiel copia de nuestra situación actual como lo podemos ver claramente en las diferencias que establecen varios personajes de las películas objeto del presente ensayo como son, por un lado la jefe (Marcela Carvajal) de Vigo Larson en “Mi gente linda, mi gente bella” quien es una mujer ejecutiva con

alto grado de escolaridad y cuya educación le permitió escalar hasta la posición más importante de la empresa para la que trabaja y también Piedad, Caridad y Fanny de “Postales Colombianas” quienes son mujeres igualmente profesionales que han llegado a una buena posición gracias a ello y por otro lado, tomemos por ejemplo, a Miriam, esposa de Ernesto en “Los colores de la montaña”, quien es una mujer de estrato humilde, con una escolaridad que difícilmente haya llegado a la secundaria y cuyas situaciones particulares permiten inferir a partir de la cinta, que no le dieron opciones mas allá que la de unirse en matrimonio a un campesino que la agrede físicamente y cuyas decisiones son las únicas que se acatan en su hogar; otras dos mujeres de similares características resultan encarnadas en la esposa de Salvador en “Todos tus muertos”, quien en este caso es víctima constante de abusos sexuales por parte de su esposo, y de la misma manera encontramos a Chocó de la película homónima quien sufre también de continuos maltratos físicos, sexuales y morales por parte de Everlides, su esposo.

A pesar de los muchos ejemplos de superación de mujeres de bajos recursos económicos que lograron posicionarse en importantes escaños de la vida política, económica y cultural de nuestro país, el rezago en el protagonismo de nuestras mujeres en todos los niveles aún es evidente; muestra de esto es que en las últimas elecciones legislativas las mujeres alcanzaron tan solo el 14% de participación en el Congreso con 37 electas frente a 230 hombres congresistas.³

Un punto igualmente desarrollado por los productores y guionistas del cine colombiano es el de algunas mujeres, como es el caso de Angélica en “180 segundos”, quien es un personaje de unos 25 años de edad con conocimientos en informática y telecomunicaciones, quien a falta de oportunidades a nivel laboral para la consecución de recursos para continuar su educación formal, opta por actividades delictivas para subsanar las falencias económicas que le impiden el acceso a una universidad.

³ BARBOSA M., Francy. Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios. Disponible en internet < http://www.humanas.org.co/archivos/Articulo_Mujeres_y_congreso.pdf > [Citado en 2012-11-23]

Este tipo de desigualdades no son particulares de Colombia, de hecho según el Banco Mundial en su “Informe sobre el desarrollo mundial: igualdad de género y desarrollo 2012” la brecha entre géneros dada, por ejemplo en mejores posiciones de los hombres a nivel laboral respecto de las mujeres e incluso en las diferencias salariales entre ambos géneros cuando ostentan la misma posición o cargo, son 20% menores en nuestro país que en la media latinoamericana, hecho que si bien nos indica que vamos por buen camino, también nos permite deducir que las producciones cinematográficas colombianas de estos dos últimos años, analizadas en contexto, representan muy bien la importancia del papel de la educación como política pública de Estado para aminorar cada vez mas esa brecha.

EL CINE COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

La educación cobra la mayor importancia dentro de este análisis en la medida en que los patrones culturales y sociales por los cuales se rigen la mayoría de los pueblos latinoamericanos son fuente de discriminación y subordinación de las mujeres, particularmente en Colombia y que consecuentemente derivan en hechos de violencia en contra de ellas a pesar de legislaciones tan proteccionistas como la que actualmente rige en Colombia principalmente contenida en la ley 1257 de 2008 pero que lamentablemente por obstáculos denominados técnicamente como “pobreza legal” o “desconocimiento de derechos” por parte de la población femenina, la mayoría de las veces quedan en letra muerta;⁴ en una búsqueda de solventar esta situación, de manera paralela a la implementación de mecanismos pedagógicos que pongan en conocimiento de las mujeres colombianas, tanto las normas sustantivas como los mecanismos de acceso a la justicia, actualmente se encuentra en curso de expedición una ley que obliga a las autoridades a investigar de oficio los hechos constitutivos de agresión a mujeres, así como también el eliminar de la categoría de querellables y desistibles este tipo de conductas punibles.⁵

Respecto al punto anterior se considera que expresiones artísticas colombianas como el cine, de la misma manera como ponen en evidencia estas situaciones de maltrato y violencia contra la mujer, sirvan también de instrumento pedagógico para que ellas se acerquen un poco más al conocimiento de sus derechos y de los instrumentos jurídicos de los que pueden valerse para prevenir, evitar y mitigar los riesgos a su integridad física, moral, cultural y sexual.

⁴ Disponible en internet <<http://www.casmujer.org/INFO-1.%20CIDH%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES.%20DEFINITIVO%20ESPANOL.pdf>>

⁵ EL TIEMPO. Bogota, 12, junio, 2012. Disponible en internet <http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11938004.html> [Citado en 2012-11-23]

A propósito del cine y la pedagogía, dice la Dra. Carmen Rodríguez Fuentes que *“El cine puede ser un recurso pedagógico, es decir, que sirva para educar o enseñar. El carácter narrativo del cine facilita transmitir conocimientos, siendo una alternativa cuando otras metodologías no han tenido éxito. Por ejemplo, materias como la Historia Universal, que son de naturaleza narrativa, encuentran en el cine un fiel aliado.”*⁶

Si bien el texto citado corresponde a un documento en el que la Dra. Rodríguez Fuentes se refiere a la utilización del cine como método pedagógico para la enseñanza de Historia, puede decirse también que por la similitud de contenidos en cuanto a su complejidad entre historia y derecho, dicho postulado tiene perfecta aplicación también a este último campo, ya que como también indica la Dra. Rodríguez *“En la sociedad actual, en la que los límites entre cultura y entretenimiento cada vez están más desdibujados, el cine es más valorado porque el ocio nos puede llevar al conocimiento.”*⁷

En el mismo texto la autora hace caer en cuenta, que si bien el cine no refleja nuestra realidad tal y como es, es una representación de la misma pasada por el punto de vista elegido por sus productores, guionistas, director, etc., tornando al documento fílmico en un interesante objeto de estudio no tanto por la realidad representada, tanto como la que permanece oculta a primera vista⁸.

Punto central en el análisis de la Dra. Fuentes Rodríguez en cuanto a la utilidad del cine como recurso pedagógico se resume en lo referente a su característica de “falta de objetividad”, al mismo tiempo que afirma que “ningún documento está garantizado por su objetividad”, dado que junto a la fotografía o los más diversos documentos, el cine comparte éste carácter subjetivo y selectivo⁹, aspecto éste

⁶ FUENTES RODRIGUEZ, Carmen, Universidad de Málaga, El cine como recurso pedagógico. Disponible en internet <www.cervantesvirtual.com/.../el-cine-como-recurso-pedaggico-0/> [Citado en 2012-11-23]

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

que alimenta en el campo de análisis del presente trabajo, un elemento de gran relevancia, no en detrimento de la utilidad del cine como recurso pedagógico, sino muy al contrario desde un punto de vista válido como lo es el de que al ser plasmadas situaciones en este tipo de documentos, como las que se han descrito en las sinopsis de la filmografía consultada para la elaboración del presente ensayo, se evidencia el surgimiento, al menos en una porción de la población de deseos, anhelos o críticas respecto de las condiciones actuales y características de la mujer colombiana que terminan, por medio de su difusión, ingresando a la conciencia colectiva creando tanto paradigmas como denunciando conductas reprochables.

Es claro que en un país como Colombia, en el cual se cuenta a septiembre de 2012 con más de 1.600.000¹⁰ personas en condición de analfabetismo, pero que a su vez cuenta con un cubrimiento del 100% en cuanto a señal de televisión satelital que puede ser accedida de manera gratuita¹¹, y sumado a esto que no solo las mujeres de bajos niveles educativos son las que sufren las consecuencias del desconocimiento de sus derechos, la posibilidad que se abre paso de que el cine como herramienta pedagógica juegue un papel de gran relevancia en las dinámicas de nuestra sociedad actual, resulta bastante evidente y necesario, si se utilizan para su difusión medios como el televisivo que cuenta con los recursos para ser accedido sin costo por una gran porción de la población. Este tema debería contemplarse en el orden del día de quienes definen las políticas estatales.

Lo anterior ha sido tenido en cuenta por programas como el de “Cine al Derecho” auspiciado por el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a cargo de la Vicepresidencia de la República, que mediante la utilización del cine con función pedagógica ha programado ciclos de

¹⁰ EL ESPECTADOR, Bogotá, 9, septiembre, 2011, Disponible en internet <<http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-297906-colombia-1672000-analfabetas>> [Citado en 2012-1-23]

¹¹ Disponible en internet <<http://www.rostersoftware.com/tv/Article4.html>> [Citado en 2012-11-23]

cine en la búsqueda de promoción y protección de los Derechos Humanos en general y especialmente de personas y sectores vulnerables dentro de los que naturalmente se encuentra la mujer colombiana.¹²

Razones bastante válidas en cuanto a la utilidad del cine como estrategia pedagógica directamente relacionadas a la formación en el Derecho las menciona José Luís Pérez Triviño en su documento *Cine y Derecho, Aplicaciones Docentes*¹³ según las cuales la persona a la que se intenta formar se acercará de manera más interesante y amable al tema jurídico expuesto ya que estará más motivado en el análisis de la cuestión que si estuviese enfrentado a una explicación teórica en un aula de clase ya que para gran parte de la población esta metodología no le permite captar el contexto, su relevancia o sus consecuencias prácticas.

Pasando a otro aspecto relacionado del tema jurídico penal general, contenido principalmente en nuestro Código, encontramos que es este campo en el cual el cierre de la brecha entre géneros más ha avanzado dada la eliminación en la casi totalidad de los tipos penales de la diferenciación entre hombres y mujeres. Es entonces cuando se debe recordar que hasta el año 1936 existía en este ordenamiento jurídico, el delito de adulterio, el cual solo era imputable a la esposa y cuya pena era, incluso, impuesta no por el juez sino por el propio esposo teniendo como única limitante no poder exceder de 4 años.

Tipos penales como el anteriormente mencionado lesionaban de manera inconcebible, desde la perspectiva actual, los principios de igualdad frente a la ley de hombres y mujeres al imponer solo a la mujer la pena por una conducta que

¹² Disponible en internet

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/CineAlDerecho/Paginas/CinealDerecho.aspx> [Citado en 2013-01-24]

¹³ PÉREZ TRIVIÑO José Luís, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, Disponible en internet

<https://www.google.com.co/#hl=es&tbo=d&output=search&sclient=psy-ab&q=cine+y+derecho&oq=cine+y+derecho&gs_l=hp.3..017j0i30l3.1559.8704.1.8953.28.18.7.3.4.0.285.3661.0j10j8.18.0...0.0...1c.1.b281VdflgtA&psj=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.&fp=c4b01645f0a4b457&bpcl=38897761&biw=1024&bih=499> [Citado en 2012-1-23]

podía ser desplegada por cualquiera de los cónyuges, de hecho, con mas ocurrencia por parte del cónyuge masculino que el femenino.

Las implicaciones que tendría un artículo como este, en nuestro actual código penal aplicadas a los personajes femeninos de las películas objeto del presente ensayo, dejaría tras las rejas, por ejemplo a Karen, de “Karen llora en un bus”, personaje que resalta las mejores virtudes y características de nuestras mujeres y a quien resulta bastante fácil admirar por su lucha y deseos de superación frente a un matrimonio que la hace infeliz, al no poder desarrollarse como ser integral enfrentándose siempre a la sentencia de su esposo quien tiene por seguro que nunca cumplirá sus amenazas de dejarlo “¿de qué vas a vivir si no sabes hacer nada?” y a la encantadora y admirable igualmente Chocó de la película de su mismo nombre, y en cambio convertiría casi en “héroes” indemnes jurídicamente a personajes como Osorio de “El Jefe” y al Teniente Rudas de “La Captura”, situación que, aún en la actualidad, muestra sus rezagos al ser claramente más aceptada cultural y socialmente la infidelidad del hombre que la de la mujer.

En este punto de desarrollo del presente trabajo resulta bastante importante recalcar que el papel de la mujer en el cine colombiano no solo se reduce a su aparición como personaje principal o secundario en las producciones nacionales sino también como implementadora e impulsora de producciones que han intentado servir de instrumento de mejoramiento de la situación de la mujer en el mundo y en el país principalmente como lo fue la institución feminista *Corporación Cine Mujer* fundada en 1978 por Sara Bright y Eulalia Carrizosa¹⁴ y la cual produjo diferentes trabajos dentro de los se pueden contar *A primera vista*, *Paraíso Artificial*, *¿Y su mamá que hace?*, *Llegaron las Feministas*, *Carmen Carrascal* y *Momentos de un Domingo*, todas con una trama eminentemente sexista pero que

¹⁴ Disponible en internet

<<http://eav.upb.edu.co/banco/sites/default/files/files/Tesismujercinecolombiano.pdf> >[Citado en 2013-01-24]

por diferencia internas y dificultades económicas por falta de patrocinio, terminó liquidándose en 1999.

A propósito de este tipo de iniciativas lideradas por mujeres y las cuales, tristemente coinciden en la crítica sobre la falta de apoyo tanto estatal como privado para su continuidad, resulta patético descubrir que la participación de la mujer como productora, guionista o directora en los largometrajes de 2011 y 2012 es mínima tal como se puede verificar en las fichas técnicas de cada una de las producciones utilizadas para la elaboración del presente ensayo y una de cuyas lecturas puede ser la de que aún en la actualidad esta expresión artística sigue siendo casi de exclusivo acceso al hombre en Colombia, lo cual impone la necesidad de establecer claramente si esta tendencia corresponde al desinterés por parte del género femenino frente a esta faceta artística o a un sesgo impuesto por el género masculino o la sociedad en general.

Es importante aclarar que el análisis del punto anterior se centra en el segmento de *largometrajes* dado que en el de cortometrajes la participación femenina a nivel de guión, producción y dirección, resulta un poco más representativa sin llegar tampoco a un equilibrio entre géneros, pero que por ser objeto del presente trabajo el enfoque del cine como herramienta pedagógica en la tarea de aportar a la igualdad de género y la protección de los derechos de la mujer en Colombia, el elemento de la difusión resulta preponderante, siendo de mucho más amplio acceso los primeros que los segundos.

Si bien es cierto que la presencia femenina en el cine nacional de mayor difusión, excepto en la parte actoral, se encuentra reducida al mínimo, también es cierto que existen organizaciones como es el caso de “Club Feminista Cinematría”, creada en 2008 en la ciudad de Cali e integrada por cinéfilas, feministas, teatreras, comunicadoras, historiadoras y caminantes que “*Decidimos apostarle a construir un espacio donde confluyeran diversión, reflexión, acción, movilización y transformación feminista*” que han encontrado en el cine una excelente

herramienta para *“movilizar inquietudes entre mujeres, hombres y otras identidades de género que incentivaran pensamientos críticos frente a las realidades de género. Quisimos crear un espacio que permitiera el acercamiento a narrativas audiovisuales de las mujeres y demás identidades de género; descubrir su universo, necesidades, estéticas, denuncias y construcción de memorias.*

Por otro lado, el movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad de Cali ha planteado discusiones importantes alrededor de la necesidad de crear espacios de difusión de las problemáticas de las mujeres. La necesidad de crear espacios en los que lo lúdico, artístico y comunicativo sirva como puente para otras formas de accionar feminista. Recrear el movimiento más allá de las fechas coyunturales y crear un punto de convergencia en el que la imagen sea pretexto para diversos diálogos, preguntas y propuestas. En este sentido, quisimos acercar al público a otras experiencias alrededor de la producción audiovisual y de la función social que esta tiene”¹⁵

Organizaciones como Cinematria han partido principalmente de iniciativas exitosas en otras latitudes dentro de las cuales se destaca la asociación Women in Film and Television International (WIFTI) con presencia bastante importante en Estados Unidos y Reino Unido que igualmente han encontrado a nivel latinoamericano réplicas tan importantes como la mexicana Mujeres en el Cine y la Televisión A.C. (MCYTV) creada en el 2002.¹⁶

No obstante lo anterior, es edificante encontrar, como se anotaba en páginas anteriores, historias bien contadas por hombres, de personajes como Karen de *Karen llora en un bus* y Chocó de la producción de su mismo nombre, que retratan historias de vida de mujeres que a pesar de los obstáculos impuestos por

¹⁵ Disponible en internet < <http://cinematria.blogspot.com/p/acerca-de-nosotras.html>>[Citado en 2013-01-24].

¹⁶ Disponible en internet < http://www.mujerescineytv.org/?page_id=50>[Citado en 2013-01-24].

una educación que parte desde casa y de una cultura latina históricamente machista, no solo promueven sino que reafirman conductas ejemplares de muchísimas mujeres colombianas, que el cine como instrumento pedagógico tiene la tarea de difundir y ojalá de incitarnos a replantear nuestra realidad en la lucha constante que se debe librar por una sociedad cada vez más igualitaria en el tema de género.

Corresponde entonces no solo al Estado la promoción y apoyo a este tipo de organizaciones que propugnan la igualdad de oportunidades para la mujer y sobre todo de informar y educar a todos los nacionales respecto de sus derechos y las normas en las que se encuentran sustentados a fin de reducir, y ojalá evitar su vulneración, sino también a todos los ciudadanos brindar el apoyo y exigencia a la industria cinematográfica nacional para que dentro de sus producciones se incluyan elementos que enriquezcan día a día la convivencia, el respeto y la tolerancia que merece toda sociedad contemporánea en la cual no puede haber cabida para la segregación de ningún tipo entre la diversidad de seres humanos.

CONCLUSIONES

Históricamente la brecha existente entre sexos en Colombia ha mostrado un gran avance a partir del último cuarto de siglo con la aparición de fuertes movimientos sexistas que buscaron, mediante expresiones artísticas como el de la cinematografía, difundir las vivencias, desventajas, amenazas, fortalezas y vulneración de derechos de la mujer; derechos que hasta mediados del siglo 20 no existían o eran considerados letra muerta tanto por su desconocimiento como por otras normas que ponían en condición de inferioridad al sexo femenino al someterla a la tutela del hombre calificándola incluso de “incapaz”.

No obstante ese avance, la vulneración de sus derechos, aún hoy a comienzos del siglo XXI, parece no detenerse, bien sea por la falta de educación al respecto de los instrumentos para hacerlos efectivos o por que la masificación y cubrimiento de los medios se acercan a evidenciarla en sus niveles reales.

El desarrollo en Colombia de los derechos de la mujer ha venido avanzando de la mano tanto de agentes externos como internos dentro de los cuales se ve una clara y fuerte injerencia de los medios de comunicación y particularmente de las mujeres ligadas a estos medios, dentro de las cuales contamos organizaciones de corte feminista que vienen luchando más visiblemente desde el año 1978 con logros importantes a partir de la producción cinematográfica de films que buscaban plasmar tanto sus reproches a una sociedad rezagada en la lucha de igualdad de géneros, como de grandes logros de mujeres que buscan convertirse en modelos a seguir enalteciendo sus mejores virtudes.

Los últimos gobiernos han demostrado su interés por implementar desde lo institucional mecanismos de protección y fomento de los derechos de la mujer pero omiten el apoyo a aquellas organizaciones cuya iniciativa parte de las mismas mujeres y por tanto obedecen a necesidades más concretas. Un avance

importante puede tenerse si se conjugan los esfuerzos institucionales y de estas bases que conocen mucho más a fondo su propia problemática, debilidades, fortalezas, carencias y oportunidades.

Existen ejemplos concretos y una doctrina bastante amplia en lo referente al importante aporte del cine en la labor de difundir tanto la problemática de la mujer en sociedades con rezagos machistas como de los mecanismos de protección a sus derechos.

El cine colombiano como expresión artística que conjuga el teatro y la literatura o crónica llevados a la pantalla mediante el avance tecnológico de la fotografía, cumple cabalmente con su cometido de reflejar la realidad de nuestra idiosincrasia, costumbres, virtudes, defectos, con drama o buen humor o una muy bien lograda mezcla de ambos, dando lugar a repensarnos y reingeniarnos en la búsqueda de una sociedad cada vez más igualitaria, con más oportunidades y mas reconocimiento al valor de nuestra mujer colombiana, para lo cual su aporte como medio de difusión de esta realidad social aunado a mecanismos de pedagogía que acerquen mas, no solo a la mujer sino a la generalidad de individuos que componen el estado, pueden lograr la disminución en los índices de vulneración y vulnerabilidad de los derechos femeninos en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, Alfonso e HINESTROZA, Jhonny Hendrix. Chocó [película]. Colombia. 2012. 1 DVD. 80 minutos. Color.
- ARBELAEZ, Carlos Cesar. Los colores de la montaña [película]. Colombia-Panamá. 2011. 1 DVD. 93 minutos. Color.
- BAIZ, Andrés y RUIZ-ZORRILLA, Hatem Khraiche. La cara oculta [película]. España-Colombia. 2011. 1 DVD. 90 minutos. Color.
- BARBOSA M., Francy. Observatorio de Humanas: las mujeres en los medios. Disponible en internet <http://www.humanas.org.co/archivos/Articulo_Mujeres_y_congreso.pdf> [Citado en 2012-11-23]
- ESCALLON BURAGLIA, Jaime. El jefe [película]. Colombia. 2011. 1 DVD. 90 minutos. Color.
- EL ESPECTADOR, Bogotá, 9, septiembre, 2011, Disponible en internet <<http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-297906-colombia-1672000-analfabetas>> [Citado en 2012-1-23].
- EL TIEMPO, Bogotá, 3, septiembre, 2012; Disponible en internet <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12191850.html> [Citado 2012-11-23]; 12, junio, 2012. Disponible en internet <http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11938004.html> [Citado en 2012-11-23].
- FUENTES RODRIGUEZ, Carmen. Universidad de Málaga. El cine como recurso pedagógico. Disponible en internet <www.cervantesvirtual.com/.../el-cine-como-recurso-pedaggico-0/> [Citado en 2012-1-23].
- GARCIA, Diego Armando. El escritor de telenovelas [película]. Dirigida por Felipe Dothée. Colombia. 2011. 1 DVD. 90 minutos. Color.

- GARCIA, Diego Armando. La Captura [película]. Colombia. 2012. 1 DVD. 90 minutos. Color.
- GARCÍA, Dario Armando, ORTIZ,, Jhonny y RODRÍGUEZ, Héctor. Mi gente linda, mi gente bella [película]. Dirigida por Harold Trompetero. Colombia. 2012. 1 DVD. 90 minutos. Color.
- GIRALDO, Alexander. 180 segundos [película]. Colombia. 2012. 1 DVD. 90 minutos. Color.
- Ministerio de Cultura, Cinematografía, Películas Colombianas, 8, abril, 2012. Disponible en internet <<http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=35443>>, [Citado en 2012-11-23].
- OROZCO, Carlos Esteban. Saluda al Diablo de mi parte [película]. Dirigida por Juan Felipe Orozco. Colombia. 2011. 1 DVD. 90 minutos. Color.
- PÉREZ TRIVIÑO José Luís, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, Disponible en internet <https://www.google.com.co/#hl=es&tbo=d&output=search&sclient=psy-ab&q=cine+y+derecho&oq=cine+y+derecho&gs_l=hp.3..0l7j0i30l3.1559.8704.1.8953.28.18.7.3.4.0.285.3661.0j10j8.18.0...0.0...1c.1.b281VdfIgtA&psj=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.&fp=c4b01645f0a4b457&bpcl=38897761&biw=1024&bih=499> [Citado en 2012-1-23].
- PINZON, Gerardo y TROMPETERO, Harold. Locos [película]. Colombia. 2011. 1 DVD. 88 minutos. Color.
- RIBERO FERREIRA, Mario. Mamá, tómate la sopa [película]. Colombia. 2011. 1 DVD. 96 minutos. Color.
- ROJAS, Gabriel. Karen llora en un bus [película]. Colombia. 2011. 1 DVD. 97 minutos. Color.
- TORRES, Alonso y MORENO, Carlos. Todos tus muertos [película]. Dirigida por Carlos Moreno. Colombia. 2011. 1 DVD. 88 minutos. Color.

- VALENCIA, Juan Sebastián. Póker [película]. Colombia. 2011. 1 DVD. 76 minutos. Color.
- VIVANCO, Diego y OSORIO MARQUEZ, Jaime. El Paramo [película]. Colombia-Argentina-España. 2012. 1 DVD. 100 minutos. Color.

ANEXOS

SINOPSIS DE FILMOGRAFÍA CONSULTADA

PELÍCULA: EL JEFE

Director: Jaime Escallón Buraglia

Basada en el libro Recursos Humanos de Antonio García Angel.

Sinopsis:

Osorio es el gerente de recursos humanos en la empresa Rioplatense Limitada, empresa dedicada, a la luz del día y legalmente a la producción de mermelada y en la noche de manera clandestina a la fabricación de desinfectantes y detergentes, quien toma represalias contra sus subordinados por su infeliz vida familiar. Las mujeres juegan un papel de gran importancia en su vida y entre ellas se cuentan su esposa y su amante (la mejor amiga de su esposa). Fruto de sus injusticias a nivel laboral los empleados se amotinan en su contra tratando de desenmascararlo frente a su jefe. Su relación extramarital aunada a su desesperada situación familiar y laboral confluyen en la decisión de huir con dinero producto de desfalco a la empresa y los ahorros de 8 años con su amante a Mexico, viaje que se ve frustrado por la estafa cuidadosamente montada por su amante y su esposo, quienes huyen con todo su dinero a Canadá no sin antes haberlo delatado frente a su esposa.

PERSONAJES FEMENINOS DETERMINANTES EN LA HISTORIA Y SUS CARACTERISTICAS:

Angela: Mejor amiga de la esposa de Osorio convive con su esposo Jorge Abel, quien, supuestamente, es un escritor fracasado que ha perdido su empleo y la no la satisface sexualmente, situación que desemboca en el inicio de una relación adultera con Osorio. Es una mujer con grado de instrucción medio. Clase socio económica media. Una edad aproximada de 30 años. Entre juegos implanta sugestivamente la idea de viajar juntos fuera del país, lo que resulta siendo una treta cuidadosamente montada desde hace tiempo con Jorge Abel para estafar a Osorio quien después de desfalcar a la empresa y entregar los ahorros para la

compra de su apartamento propio a Angela, es robado, abandonado y delatado ante su esposa.

Maria Teresa: Esposa de Osorio. Mujer de clase socio económica media, de bajo nivel educativo, ama de casa. Edad aproximada de 35 años. No siendo ingénuo respecto de las conductas sospechosas de su esposo, resulta comportándose de manera muy sumisa incluso frente a sospechas de relaciones homosexuales de su Osorio, actitud diametralmente opuesta a su posición fuerte y activa en relación a la protección de su matrimonio.

Aspectos jurídicos relevantes:

En la película se evidencian varias situaciones con implicaciones jurídicas en las cuales se encuentra principalmente involucrada Ángela como son los tipos penales de Estafa, Falsedad en documento público y concierto para delinquir en virtud de las conductas dolosas que despliega, al planear con su supuesto esposo la sustracción del dinero fruto de sus ahorros de toda la vida mediante argucias y engaños y posteriormente al verse claramente la adulteración que realiza al pasaporte de Jorge Abel para hacerlo pasar por Osorio y poder así darse a la huida tras la comisión del ilícito.

Puede resultar interesante el análisis de la conducta, reprobable moralmente hoy en día y hasta el año 1936, criminal según el ordenamiento jurídico de entonces y el cual permitía que cuando era la mujer quien cometía adulterio, el esposo podía elegir el tiempo que ésta pasaría tras las rejas y que no podría exceder de cuatro años.

PELICULA: SALUDA AL DIABLO DE MI PARTE

Director: Juan Felipe Orozco

Guionista: Carlos Esteban Orozco

Protagonista masculino: Ángel: Guerrillero reinsertado enfrentado a las dificultades de conseguir un trabajo dada la discriminación de las empresas para la contratación de esta clase de individuos.

Un día es secuestrado por un hombre en silla de ruedas llamado Léder y su hermana Helena quienes asesinan a su esposa y bajo la amenaza de matar

también a su hija e implantándole un localizador subcutáneo, le ordenan asesinar a los demás miembros de su organización también reinsertados en un plazo de 72 horas. El hombre minusválido al parecer obra en venganza por la homicidio de su padre y su propio cautiverio a manos del grupo armado al que Angel perteneció y el cual le ocasionó la paraplejía.

El segundo hombre que debe ser asesinado resulta ser un guerrillero infiltrado en las filas de la Policía Nacional que ostenta el grado de capitán.

Rol femenino principal: Helena; lo desempeña la actriz Carolina Gómez; mujer de estrato socio económico muy alto; presumiblemente alto nivel educativo; de edad aproximada de 35 años, es hermana de Léder y sus actuaciones, aunque al margen de la ley, resultan siendo claramente realizadas bajo la coacción ejercida por su hermano a quien tiene temor reverencial. Hacia el final de la trama abandona los fines de venganza de su hermano, libera a la hija de Ángel, quien ha muerto en el intento de rescatarla y le da muerte a su hermano.

Resulta de gran relevancia jurídica el análisis respecto de los posibles eximentes de responsabilidad penal que pudiesen beneficiar a Helena dado lo que podríamos denominar insuperable coacción ajena por el temor reverencial hacia su hermano establecido en el artículo 32 numerales 8 y 9, así como también en las circunstancias de menor punibilidad de acuerdo a lo prescrito en el artículo 55 numerales 4 y 5 Ibidem.

PELICULA: EL PARAMO

Escrita y dirigida por Jaime Osorio Márquez

Sinopsis:

Un pelotón del ejército es enviado a investigar un supuesto ataque guerrillero a una base de alta montaña. Una vez se aproximan a unos cien metros de la base, reciben órdenes de esperar refuerzos los cuales están demorados por la voladura de dos puentes.

Después de horas de espera la ansiedad hace que uno de los soldados corra hacia la base y uno de sus compañeros corre a acompañarlo pisando una mina terrestre.

Tomada la base encuentran a todos sus ocupantes muertos y diferentes signos y fetiches de brujería y una mujer encerrada y atada de la que no pueden obtener ninguna información dado que no emite más que gruñidos y gritos.

Uno a uno, víctimas del aislamiento y la paranoia en cuanto a la brujería negra de la creen que son víctimas se matan unos a otros.

PERSONAJE FEMENINO: “La bruja” es el único personaje femenino en la película. Carece de texto hablado y su aparición se reduce a menos de una cuarta parte durante el filme, no obstante su presencia en la psiquis de los demás personajes es determinante en la trama. En los últimos 10 minutos de la película se evidencia que el pelotón previo a la llegada a la base de Cerro Cuchillo, había incursionado en un caserío masacrando a sus habitantes incluidos mujeres y niños. El sargento tortura e intenta violar a la supuesta bruja creyendo válido el argumento de que “asi se trata a estos auxiliares de la guerrilla”.

Para propósitos del presente trabajo de investigación se dejan a la especulación situaciones probables por las cuales éste personaje femenino no dio la información requerida en el interrogatorio de los militares y la cual desembocó en la tortura física a la cual fue sometida y que perfectamente pudo haberse tratado de una discapacidad cognitiva que le impedía la comunicación verbal a mas de la situación terrible de encontrarse encerrada y atada desde hace varios días en una habitación oscura sin alimentación ni líquidos.

PELÍCULA: LA CARA OCULTA

Director: Andrés Baiz

Guion: Andrés Baiz y Hatem Khraiche Ruiz-Zorrilla; basado en un argumento de Hatem Khraiche Ruiz-Zorrilla y Arturo Infante

Sinópsis: Adrián es un joven director de orquesta quien es contratado para ser durante un año el director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá por lo que se traslada junto a su novia Belén a Colombia. Alquilan una quinta en las afueras de Bogotá a una viuda alemana quien le enseña a Belén que la casa tiene una habitación secreta la cual es totalmente hermética y permite ver los movimientos al interior de la casa por medio de los espejos y escuchar igualmente las conversaciones, al igual que fue diseñada para que ningún ruido en el interior de

la habitación sea escuchado en el exterior. Belén sorprende en actitudes sospechosas a Adrián con una de las violinistas de la Filarmónica por lo que decide poner “a prueba” el amor de Adrian por ella dejando un video de despedida y ocultándose en la habitación pero dejando olvidada la llave que le permitía salir nuevamente.

Ante la imposibilidad de ubicar a Belén, Adrián pone en conocimiento de la fiscalía su desaparición e incluso se convierte en el principal sospechoso.

Después de varios días Adrián sale a tomarse unos tragos y conoce a Fabiana con quien resulta teniendo una relación sentimental y la lleva a su casa. Belén encuentra que golpeando las tuberías del agua puede lograr dar a entender a Fabiana que se encuentra encerrada en la casa. Fabiana, a pesar de encontrar la llave de la habitación secreta, decide no liberar a Belén y quedarse con Adrián pero un par de días después no puede con su conciencia y entra a la habitación donde es golpeada por Belén y es a su vez encerrada. Belén esta vez abandona Colombia llevándose consigo el secreto de la habitación y su ocupante dada la muerte de la viuda alemana que era la única a parte de ella y Fabiana que conocían su existencia.

Personajes femeninos

Belén: novia de Adrián, mujer de unos 28 años, diseñadora de calzado. Estrato socioeconómico alto.

Fabiana: atiende en un bar en el cual conoce a Adrián y entabla relación con él. Estrato socioeconómico medio-bajo. No es profesional. Su sueño ha sido conocer un hombre adinerado y subir de estrato.

Aspectos jurídicos relevantes:

Las conductas desplegadas tanto por Fabiana como por Belén se encuentran tipificadas por nuestro código penal. La primera se encuentra descrita en el artículo 131 de nuestro Código Penal y se conoce como Omisión de Socorro, sin embargo y dado que si bien lo que estuvo en riesgo fue la propia vida de Belén, su deceso no se dio por lo que resulta bien interesante el análisis del caso concreto para ver si encuadra dentro de una tentativa; en cuanto a la conducta de Belén podemos establecer con bastante claridad que se encuentra tipificada en el artículo 168 del mismo Código y conocida como Secuestro Simple, además del tipo implícito de Homicidio, dado que, si bien no se causó la muerte de Fabiana de manera inmediata, para cualquiera es totalmente claro que la consecuencia lógica

del encierro de ésta sería la muerte por inanición o deshidratación; esta última conducta puede encuadrarse dentro de los supuestos normativos de los artículos 103 o 105 según el análisis que corresponda.

PELICULA: MI GENTE LINDA, MI GENTE BELLA.

Director: Harold Trompetero

Basada en una idea de: Pawel Nowicki

Montaje: Dago García

Sinópsis: Vigo Larson es un sueco clase media-baja que trabaja en una fábrica de helados en su país natal que considera su vida lo bastante emocionante posible hasta que conoce en un bar a Norma quien es una colombiana que se encuentra de paseo en Europa y con quien inicia una relación sentimental que lo trae hasta Colombia. Como es usual, Vigo es recibido en Bogotá como un adinerado europeo, prometido de la hija del patrón (don Napo) y como la esperanza de mejorar la genética familiar.

Diversas vivencias típicas de nuestro país asombran cada día a Vigo, desde el desorden vial, hasta llegar a desempeñarse como asesor de gerencia de una importante compañía mediante adulteración de su hoja de vida como profesional con títulos incluso de maestrías que nunca llegó a estudiar dado que su equivalente académico en Colombia a duras penas sería de bachiller y su experiencia laboral real se reducía a colocar los palitos en los helados en la fábrica de Suecia.

Personajes femeninos de relevancia:

Norma: Novia de Vigo Larson. Joven de aproximadamente 25 años, hija de familia de clase emergente con padres de mínima escolaridad. Su rol social se debate entre sus aspiraciones de ascender en el estrato social, ya que los recursos económicos los tiene gracias al rentable negocio familiar y espera que su formalización con un extranjero puede contribuir con su reestratificación. Su personaje no brinda elementos para la realización de un mayor análisis de tipo jurídico o político.

Silvia: Es la sobrina de los Paniagua, prima de Norma y quien administra la transportadora de la familia. Es una mujer trabajadora y emprendedora a diferencia de su prima. Entre ella y Vigo surge una atracción que termina por decidir a Vigo por quedarse con ella. Es una mujer de estrato socioeconómico medio, se está preparando académicamente para mejorar su calidad de vida. Su personaje no brinda elementos para la realización de un mayor análisis de tipo jurídico o político.

Gerente de empresa: Papel interpretado por la actriz Marcela Carvajal. Este personaje femenino tiene una aparición muy breve en la película pero posee, para propósitos del trabajo de investigación del que forma parte este informe, un gran contenido debido a varias situaciones que se comentan a continuación:

El ingreso de Vigo a la empresa que gerencia este personaje se debe a un burdo montaje y adulteración a su hoja de vida en cuanto a su formación y experiencia profesional en Suecia, situación que, busca la película, demuestra que los extranjeros no son objeto en Colombia de verificación de este tipo de datos ya que en su caso se da por cierto y se aplica al 100% el principio de buena fe a diferencia de lo que nos pasa a nosotros cuando viajamos a cualquier país del mundo. De igual manera este personaje es un reflejo de buena parte del segmento gerencial de este país, el cual valora por encima, muchas veces del desempeño real de los empleados, la capacidad de algunos de estos en el complejo arte de la adulación.

Por último se considera de relevancia jurídica la conducta del personaje al aprovechar el desconocimiento técnico evidente de Vigo para hacerlo firmar documentos que terminan incriminándolo en un desfalco a la compañía que en realidad fue cometido por su Jefe y su amante, lesbiana, la secretaria. Esta conducta resulta bien interesante de analizar dado que, si bien Vigo es inducido a error por su desconocimiento a nivel administrativo, si nos vamos a su hoja de vida, éste presentó información que avalaba sobradamente este tipo de conocimientos, por lo que consideramos que no Vigo no podría ejercer acciones penales ni civiles en contra de su jefe, no así la empresa en caso de contar con acerbo probatorio que valide su participación en la defraudación de la que fue víctima la persona jurídica en su patrimonio.

PELICULA: CHOCÓ

Director, Productor y Guión: Jhonny Hendrix Hinestroza

SINOPSIS: Chocó es una joven negra, campesina, de edad aproximada veinte años que termina desplazada de su tierra junto a su familia compuesta por dos hijos menores y a su esposo Everlides, un músico bebedor y jugador que toca la marimba. La protagonista obligada a buscar sustento para su familia desempeña diferentes trabajos que van desde lavar ropa ajena hasta buscar oro en el río Atrato siendo siempre despojada de sus pocos recursos por Everlides para tomar y jugar dominó. Llegado el día del cumpleaños número cinco de su hija Candelaria y frente a la falta de recursos, Chocó decide entregarse al Paisa a cambio de dinero para comprar la torta de cumpleaños de la pequeña, hecho que determina un cambio profundo en su forma de ver y moverse en la vida.

PELÍCULA: LOS COLORES DE LA MONTAÑA

Guion y Dirección: Carlos Cesar Arbeláez

Sinópsis:

Manuel, hijo de Ernesto y Miriam, campesinos de una región presumiblemente de Antioquia o Eje Cafetero vive en la vereda Rio Verde, acaba de cumplir 9 años y está feliz por dos razones, el regalo de cumpleaños que le hizo su padre: un balón y guantes de arquero y la llegada de la nueva profesora. Él y sus compañeritos Julian y Poca Luz juegan siempre al fútbol después de clase en una cancha que antes fue helipuerto del ejercito.

Sus padres y en general los pobladores de la vereda viven en constante zozobra por encontrarse entre guerrilla y autodefensas.

Una tarde durante un juego el balón cae en un lote aledaño a la campo de futbol que gracias al paso de un desafortunado cerdo evidencia que ha sido minado al explotar uno de estos dispositivos terrestres, marcando la mayor preocupación de los niños durante el filme la recuperación de su balón.

Cada día el salón de clase tiene menos alumnos debido a la huida sistemática de las familias buscando proteger su vida de los grupos armados ilegales.

El padre de Manuel se ha negado a asistir a reuniones convocadas por la guerrilla con el fin de no ser vinculado con ese grupo subversivo en vista de que ya han sido asesinados varios conocidos por los paramilitares por “auxiliadores de la guerrilla”, pero esta situación no es aceptada por los guerrilleros quienes terminan

asesinándolo por su resistencia a “colaborar” y Manuel y su madre se ven obligados a abandonar su tierra.

Personaje Femenino de relevancia

A pesar de su corta aparición en la película, la profesora resulta ser un fiel reflejo de la situación terrible que afrontan los profesores en estas zonas de influencia de grupos alzados en armas, donde por más que quieran realizar su labor, siempre se encuentran entre fuegos cruzados entre dos grupos cuya política principal obedece a “si no estás conmigo, entonces estás contra mí”.

Esta profesora buscando embellecer la escuela para incentivar la asistencia de mas estudiantes, opta por pintar un mural sobre un grafitti de los subversivos quienes en represalia por borrar sus mensajes, la amenazan de muerte si no sale de la vereda. Ante la indefensión absoluta por la inexistencia total de fuerza estatal que le brinde protección, ella opta por salvar su vida abandonando la escuela.

PELÍCULA: MAMA, TOMATE LA SOPA.

Director: Mario Ribero

Sinópsis: Vicente es un hombre de aproximadamente 40 años que vive con y de su madre. De profesión contador. Su único ingreso es el “sueldo de hijo” que su madre saca de su pensión y los cánones de arrendamiento de un apartamento de su propiedad. Con la llegada al barrio de una nueva peluquera, Vicente, a quien no se le ha conocido novia, siente nacer dentro de si el amor y el ánimo empresarial al ver los resultados del tratamiento para la calvicie que Cristina le vende con resultados milagrosos. El afán por conseguir recursos para promocionar y posicionar el producto contra la alopecia, llevan a Vicente a atropellar de manera accidental a su madre y dándola por muerta llevando al clímax la película entre divertidos y angustiosos sucesos. Finalmente y fruto de sus engaños, Vicente pierde a Cristina y con ella se van los diez millones de pesos que invirtió en los estudios del milagroso producto capilar.

Personajes femeninos de relevancia:

Mamá de Vicente: es una mujer viuda de aproximadamente 60 años de edad. Profundamente sobreprotectora de su único hijo quien ya toca los 40 años de edad. Esta actitud lo ha tornado prácticamente en un hombre pusilánime e incapaz

de salir adelante por sus propios medios pese a contar con título profesional de contador. La motivación de esta madre no resulta fácil de explicar; puede ser un profundo amor hacia su hijo o evitar que este obtenga su independencia abandonándola como lo hizo su esposo hace muchos años.

Cristina: mujer de aproximadamente 40 años de edad de profesión estilista quien abre su salón de belleza “Cristyles” en el barrio donde vive Vicente. Es una madre soltera de un joven de 18 años que lucha por obtener los recursos económicos necesarios para darle educación universitaria y que sea un “hombre de bien”. Estrato socioeconómico medio-bajo. Nivel educativo medio. Su esfuerzo y emprendimiento la perfilan como una empresaria resaltando los valores de la mujer colombiana que lucha por salir adelante y brindar un mejor futuro a su familia, magnificado lo anterior por su condición de madre cabeza de familia. Su personaje no brinda elementos para la realización de un mayor análisis de tipo jurídico o político.

PELICULA: 180 SEGUNDOS

Director: Alexander Giraldo

Productor: Diego F. Ramírez

Sinópsis: Zico y su banda son ladrones sagaces y audaces. En los dos últimos años han realizado 14 robos en Cali sin un solo disparo y sin fallas. Para su última “vuelta” requieren un integrante más que se encargue de encañonar a los vigilantes de la casa de cambio que van a robar. El mejor amigo de Zico que se encuentra preso, le recomienda a Rincón como la persona mas confiable y perfecta para el plan.

Zico, Angélica (su hermana) y el Guájaro aceptan a Rincón como el cuarto integrante de la banda y crean una gran amistad que llega incluso a un romance entre Rincón y Angélica.

El plan consiste en realizar el asalto en 180 segundos sustrayendo una gran cantidad de dinero que les permitirá salir de la ilegalidad y principalmente que la hermana de Zico pueda estudiar en una buena universidad.

Todo ha sido planeado milimétricamente sin contar con que Rincón en realidad es un policía infiltrado perteneciente a una Unidad especial dirigida por un

comandante corrupto que utiliza como pantalla el robo de la banda de Zico para encubrir una operación ilegal contra unos traficantes de joyas.

El desenlace es fatal tanto para Zico , Rincón y el Comandante quienes mueren, en tanto que Angélica logra salir sin consecuencias físicas ni judiciales encontrando los ahorros que Zico le dejó para iniciar una nueva vida.

Personaje femenino relevante:

Angélica: Joven de edad aproximada de 25 años. Tiene conocimientos en informática y comunicaciones. Se encarga de la logística y de coordinar los tiempos y alertar de la presencia de la autoridad durante los asaltos. A pesar de estar consciente de la ilegalidad de sus acciones y del riesgo que esta actividad implica, no considera malo lo que hace puesto que ve como “justo” robarle a lo que ella considera bandidos peores. Su intención no es delinquir el resto de su vida, sino conseguir recursos que le garanticen poder estudiar en una universidad en Europa y vivir sin mayores afares económicos. En su actitud se refleja la pérdida de valores de una juventud que ha crecido sola y sin apoyo familiar ni estatal como es el caso de tantos en sectores tan deprimidos como en las comunas de Cali, Medellín y Bogotá.